



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **4221/2024**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-07-2024 a las 14:49 horas.



## Remitente

- **Mesa de contratación Alcaldía**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Plaza del Ayuntamiento, 1
- (23680) Alcalá la Real España

### Contacto

- Teléfono 953580000
- Correo Electrónico [contratacion@alcalalareal.es](mailto:contratacion@alcalalareal.es)

## Destinatario

- **ANTONIO FRIAS JAMILENA**
- Correo Electrónico [jamilena@hotmail.com](mailto:jamilena@hotmail.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Alcalá la Real**
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.alcalalareal.es>

### Dirección Postal

- Plaza del Ayuntamiento, 1
- (23680) Alcalá la Real España
- ES616

### Contacto

- Teléfono 953580000
- Fax 953580000
- Correo Electrónico [contratacion@alcalalareal.es](mailto:contratacion@alcalalareal.es)

## Información Adicional

- Conforme al documento adjunto

## Documentos Adicionales

- [Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión](#)

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- Al no presentar en plazo la documentación justificativa requerida, y, por lo tanto, haber retirado su oferta de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP.
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Por presentar la documentación administrativa conforme al PCAP
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
  - \* Capacidad de Obrar-No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
  - \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar

- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Otros
- \* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización

→ Al no presentar en plazo la documentación justificativa requerida, y, por lo tanto, haber retirado su oferta de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 03/07/2024